



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLITICOS  
Y DE ACCION COMUNITARIA

Bartolomé Mitre 722 - Tel. 30-4354 / 33-4495  
1346 Buenos Aires - Argentina

LINEAMIENTOS BASICOS PARA UNA ESTRATEGIA

DE LIBERACION NACIONAL

COMISION DE ECONOMIA

DONAC

Mayo de 1985



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLITICOS  
Y DE ACCION COMUNITARIA  
Bartolomé Mitre 722 - Tel. 30-4354 / 33-4495  
1346 Buenos Aires - Argentina

## LINEAMIENTOS BASICOS PARA UNA ESTRATEGIA DE LIBERACION NACIONAL

### INDICE

#### Introducción

#### I. LAS CAUSAS DEL FRACASO RADICAL

- I.1. Las limitaciones ideológicas 5
- I.2. Las relaciones internacionales de poder 6
- I.3. El avance de los enemigos internos 7

#### II. DESCRIPCION REALISTA DE LA HERENCIA RECIBIDA

- II.1. Terciarización de la economía y marginación social 8
- II.2. La Dependencia 9
- II.3. La Deuda Externa 11
- II.4. La Patria Financiera 12
- II.5. Los argumentos de la oligarquía 15
  - II.5.a. El Fondo Monetario Internacional 15
  - II.5.b. Los Intereses de la Deuda 16
  - II.5.c. El bloqueo económico 16
- II.6. Situación internacional 18

Lineamientos básicos de una política para encarar el problema de la deuda externa 20

#### III. PROPUESTA ECONOMICA PARA LA LIBERACION NACIONAL 21

- III.1. El acuerdo político multisectorial 22
- III.2. Tratamiento de la deuda externa 22
- III.3. Reforma financiera 25
  - III.3.a. Nacionalización del crédito y los depósitos bancarios 25
  - III.3.b. Reorganización bancaria 26
  - III.3.c. Medidas de emergencia 27
  - III.3.d. Financiamiento de la producción 28
  - III.3.e. Financiamiento de la producción (bis) 29
- III.4. Sector Externo 29
  - III.4.a. Comercio Exterior 29
  - III.4.b. Mercado de cambio 30
- III.5. Reforma Tributaria 31
- III.6. Sector Agropecuario 33
- III.7. Sector Industrial 34
- III.8. Sector Público 36
- III.9. La Inflación 37

\*\*\*\*\*



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLITICOS  
Y DE ACCION COMUNITARIA

Bartolomé Mitre 722 - Tel. 30-4354 / 33-4495  
1346 Buenos Aires - Argentina

## INTRODUCCION

"La Nación Argentina se encuentra frente a una de las crisis más graves de su historia". Esta afirmación acompaña a todos los discursos políticos y económicos desde hace varios años y es generalmente aceptada por todos los observadores. Sin embargo el carácter que se le asigna a la crisis tiene, básicamente, dos acepciones bastante disímiles.

Por un lado, hay quienes entienden esta "crisis" como puramente coyuntural, soluble a corto o mediano plazo, transitoria y ligada, básicamente, a la crisis de la deuda externa, esto es a la imposibilidad, también concebida como transitoria de refinanciar la totalidad de la deuda y sus servicios. La "crisis", entonces, aparece ligada exclusivamente al tema financiero de la deuda; solucionar "la deuda" es, en definitiva, solucionar la crisis de la Nación.

Desde otra perspectiva, no sólo analítica sino también ideológica, hay otros que creemos que no se trata de una crisis tal cual se plantea sino de una nueva etapa del desarrollo del subdesarrollo y de la dependencia y que agreda, una vez más, pero con inesperada virulencia, a la capacidad de desarrollo autónomo e independiente del Tercer Mundo.

El origen del endeudamiento externo de los países dependientes surgió en la necesidad de reciclar, es decir, de reincorporar al flujo internacional a los excedentes financieros creados en la crisis del petróleo. En forma paralela y coherente con las necesidades del sistema financiero y económico mundial, se instauraron en algunos países del Tercer Mundo, dictaduras militares, tales como la que asoló a la Argentina entre 1976 y 1983 que implementaron políticas tendientes a tomar esos fondos para destruir el aparato industrial y, a través de ese endeudamiento, condicionar el desarrollo futuro de los acontecimientos políticos y económicos. Hacia principios de la presente década, con el advenimiento de un nuevo gobierno, Estados Unidos inició una nueva política económica y fundamentalmente una nueva política financiera tendiente a recomponer su poder hegemónico. El desarrollo de una brutal política monetarista tendía a absorber los flujos financieros mundiales y precipitó la crisis de la deuda, pero a la vez, inició una nueva forma de expoliación económica. A partir de ese momento los países dependien

tes comenzaron a transferir sus recursos hacia Estados Unidos bajo la forma de intereses de la deuda y mediante menores precios de su materias primas, es decir, ahora, los países pobres transfieren sus ahorros hacia los países centrales.

Es en este sentido, que creemos que la Nación no está frente a una crisis sino, más correctamente, frente a una nueva etapa de su desarrollo histórico dependiente y que, de admitirlo pasivamente, lo que está en juego es la viabilidad de la Argentina como Nación soberana. No se trata de simplificar la "crisis" y reducirla a encontrar la política indicada para negociar la deuda o controlar la inflación sino entender que son algunos de los elementos constitutivos de una nueva etapa del desarrollo dependiente.

Desde otra perspectiva, la cuestión central que se plantea es el destino final que se le asigne al 50% del ahorro nacional neto. La pretensión del FMI y de la banca internacional acreedora es que se destinen a financiar el déficit comercial de los Estados Unidos que les permite vivir por arriba de sus posibilidades. Un destino alternativo es utilizarlo para reactivar la economía nacional y ampliar su capacidad productiva.

La concepción del carácter de la crisis y el destino final que se le otorgue al ahorro nacional definen, básicamente, las dos estrategias económicas posibles. Más allá de diferencias instrumentales o aparentemente ideológicas sólo existen dos alternativas: convalidar esta nueva forma institucionalizada de la dependencia o reactivar la economía, es decir enfrentar a los acreedores y Estados Unidos.

Por un lado se puede continuar como hasta ahora, es decir, destinar efectivamente el 6% del PBI al pago de los intereses e intentar disminuir las presiones de los acreedores y el FMI sin grandes resultados ni posibilidades. La continuidad de esta estrategia implica la definición, como ejes de acumulación y crecimiento, de los sectores que pueden proveer divisas, es decir, al sector agropecuario pampeano y a los grupos industriales más concentrados.

Asimismo, requiere disminuir permanentemente el consumo interno y el tamaño del Estado y sus empresas. Es difícil pensar que exista crecimiento económico en este marco y mucho menos, aún, incremento de los ingresos populares. Es predecible que en el largo plazo signifique la liquidación de la pequeña y mediana empresa nacional, una continua caída de la mano de obra ocupada productivamente y, por ende, una disminución del poder político de la clase trabajadora. Asimismo es predecible un fuerte proceso de concentración económica y, paralelamente, una ampliación de las capas sociales marginadas. En resumen, esta estrategia entra en profunda contradicción con el sistema democrático tal cual lo conocemos porque, no

sólo no da respuesta a las necesidades de los sectores nacionales, sino, porque a la vez, fortalece a los enemigos históricos de la soberanía popular. En este sentido es impensable una profundización de la democracia política sin la consecuente democratización del poder económico.

En definitiva, quiérase o no, centralmente, es la misma estrategia económica que implementarían las viejas estructuras del privilegio o las nuevas versiones neoefficietistas ligadas a los grandes grupos económicos más allá de lo que exija el FMI o existiese, o no, la deuda externa. Más grave aún es que es la misma política económica que está llevando a cabo el gobierno constitucional en contra, incluso, de sus propios intereses puramente electorales.

La estrategia que desarrollamos en estos lineamientos creemos que es la estrategia económica posible que permite la viabilidad de la Argentina como Nación independiente porque garantiza la democratización del poder económico interno y transforma los pagos externos en variables de ajuste potenciando el mercado interno y la inversión productiva.

En este sentido se transforma al Estado y sus empresas en alternativa de acumulación frente a las multinacionales y a los grandes grupos oligárquicos. Asimismo, el crecimiento del mercado interno privilegia a la pequeña empresa nacional y, por otra parte, se propone crear el área de empresas autogestionarias como forma de complementar la democratización económica.

Somos concientes que nuestra propuesta es sumamente dura y que no está exenta de riesgos políticos, más aún, frente a la previsible presión de los acreedores y el FMI, sin embargo, esta propuesta, la de la liberación Nacional, es la única posible si se pretende una democracia en serio y no vacía de contenido popular.

Por último, estamos convencidos que, más allá de diferencias instrumentales esta es la propuesta económica en la que seguramente convergerán radicales, peronistas, intransigentes que, a pesar de identidades políticas distintas han levantado históricamente las banderas de la Liberación Nacional.

Por último es válido señalar que si bien uno de los elementos centrales de esta propuesta es limitar los pagos a los acreedores y buscar en el marco latinoamericano las alianzas posibles, es en lo interno y lo político donde se define, básicamente, su viabilidad, es decir en la capacidad de las fuerzas nacionales en reagruparse en torno a un proyecto Nacional.

Se ha dividido el trabajo en tres capítulos. El I que pretende dar una breve explicación de las causas del fracaso del gobier-

no en el campo económico. En el II ofrecemos algunas consideraciones sobre los cambios operados en la economía argentina y mundial y cómo afecta la deuda externa a la economía argentina.

Por último el capítulo III ofrece una descripción de la propuesta y de los instrumentos económicos que requiere. De más está decir que, por tratarse de un primer borrador el análisis no sólo no está agotado sino que puede ser incompleto ( y adolece, seguramente de errores). Sin embargo creemos necesario ofrecer al conjunto del Movimiento no sólo una alternativa frente a la propuesta del oficialismo sino frente a versiones neoficientistas que surgen de algunos economistas del propio Movimiento peronista.

Quizás para algunos compañeros esta propuesta adolezca de excesiva dureza o, por el contrario, pueda ser considerada condescendiente con la oligarquía vernácula. Creemos que honestamente, recogemos la experiencia del Movimiento en el campo económico y la ajustamos a la dura realidad que se impone a la clase trabajadora y al conjunto del Pueblo.

Estas líneas surgen de un riguroso trabajo de equipo de la Comisión de Economía del DONAC y de las discusiones con otros compañeros del Instituto siendo el fruto de dos años de trabajo en conjunto, plasmado en la serie de Breviarios y Boletines económicos editados por el DONAC durante 1983 y 1984.

Por último valga este aporte como un sincero homenaje a todos los compañeros caídos en la lucha por la liberación nacional como así también al Gral. Perón y a la inolvidable Compañera Evita.

Buenos Aires, Mayo de 1985

Jaime Saiegh

Comisión de Economía

DONAC



## I. LAS CAUSAS DEL FRACASO RADICAL

### I. 1. Las Limitaciones Ideológicas

Hace ya más de un año que el pueblo argentino recuperó el manejo de las Instituciones Republicanas, aunque a la manera de un ejercicio democrático formal y aún permanece en manos de las minorías que produjeron el vaciamiento de la Nación, los principales resortes del poder económico que, históricamente, condicionan el carácter dependiente de nuestro país.

Hasta ahora el Gobierno Constitucional de identidad política radical, ha sido incapaz de cumplir los objetivos económicos que se propuso antes, y aún, después del 10-12-83. Los objetivos perseguidos pueden resumirse en: crecimiento económico (aumento de la producción de bienes y servicios) aumento del salario real (es decir, de los bienes y servicios que dispone mensualmente cada asalariado) y disminución del ritmo de la inflación.

El fracaso político en el área económica, aún dentro de los propios objetivos propuestos, es atribuible a la herencia recibida de la dictadura militar, pero también a una concepción ideológica que no permite entender el carácter de la estructura económica argentina posterior al Proceso Militar, como a una versión distorsionada e ilusoria del esquema de poder económico mundial. Asimismo creemos que existe en la concepción del Partido Oficial una mala caracterización del "Proceso" mismo.

No nos detendremos describiendo aquí la herencia del Proceso por todos conocida. Sin embargo es importante recordar que, para el Gobierno la magnitud de la deuda externa condiciona, a través de los pagos de intereses que impone, la capacidad de crecimiento económico.

El gobierno de la UCR intentó conseguir un apoyo político y económico en el área Europea-Occidental con el argumento de una incipiente democracia, para obtener condiciones especiales ante la Banca Internacional. El fracaso es conocido y era previsible ya que lo que pretendía el Gobierno Argentino era una situación de "privilegio" que, en sí misma, constituía un serio cuestionamiento a las reglas de juego del esquema mundial. Europa Occidental forma parte del grupo hegemónico dentro del sistema de poder internacional y en última instancia, recibe, en menor medida que EE.UU. los beneficios de su situación de país central. Obviamente, su intención es mantener la estructura actual, apoyar a los argentinos significaba afectar a sus propios intereses.

Por otra parte el radicalismo, si bien entiende claramente

que la magnitud de la deuda externa condiciona la capacidad de crecimiento económico no entiende el carácter, la razón y los efectos de su existencia. La deuda externa es un instrumento más que permite el mantenimiento del poder imperial. La Deuda no existe sólo para ser pagada sino para que, en argumento de su pago (o de sus servicios) se impongan programas económicos que garanticen el statu quo interno y externo, como así también se efectivice la transferencia de ahorro nacional para apuntalar los problemas de acumulación que presenta EE.UU. actualmente y su política de recomposición hegemónica. Es fundamental recordar que, con deuda o sin ella, las minorías oligárquicas proponen esquemas de políticas económicas similares a los del FMI en su propio beneficio.

### 1.2. Las Relaciones Internacionales de poder

El FMI fue creado a fines de la década del 50 para "solucionar" problemas de corto plazo en los pagos externos de los países como los que posteriormente existieron en la década del '60 y hasta mediados de la del '70. En este período existía posibilidad de renegociar la relación dependiente. Durante un corto lapso los países dependientes parecían gozar de cierta autonomía: crecía el producto, el salario, etc. hasta que culminaba con un estrangulamiento del sector externo, es decir se agotaban las divisas. El FMI entonces, prestaba una cierta cantidad de divisas a una tasa de interés relativamente baja, a condición de que se ajustara la economía del país "beneficiario" y se reestablecía entonces el equilibrio cayendo el producto, el salario real y la ocupación. En este sentido, también se reestablecía el equilibrio de poder económico interno, ya que las políticas de ajuste significaban una transferencia de ingresos a favor del sector agropecuario más concentrado y de los grandes grupos económicos, (significando a la vez la nueva consolidación de las minorías oligárquicas). Tal ha sido el caso argentino, en el que, invariablemente la aplicación de los planes de estabilización del FMI significó la instauración y consolidación del poder económico de las minorías oligárquicas.

Hoy las características de la relación de poder político, tanto interna como externa, son sustancialmente distintas a las señaladas. No hay espacio ni posibilidad de renegociación de la dependencia dado la reconstitución de la hegemonía política y financiera de EE.UU. En este sentido, cualquier intento de reactivación económica significa un enfrentamiento con las exigencias del FMI y esto, en sí mismo, cuestiona las bases de las relaciones de poder mundial. La incapacidad por parte del radicalismo de comprender esta diferencia es el motivo del fracaso de estos meses de gestión económica. No existe posibilidad alguna de que se repitan los períodos de aparente autonomía señalados, como se intentó durante 1984, tratando de emular al período 1963/66. Más aún en los años 60 y 70 los desequilibrios externos eran absorbibles en lapsos relativamente cortos. La carga de la Deuda Externa actual prácticamente

se torna permanente lo que conduce a que las imposiciones del Fondo sean, de alguna manera, políticas de largo plazo,

Por otra parte la visión ideológica del radicalismo también le impide advertir que aceptar lisa y llanamente las exigencias del FMI es aceptar la continuidad de la política lanzada el 2-4-76 por Martínez de Hoz.

### 1.3. El Avance de los Enemigos Internos.

La Dictadura Militar asumió el Poder político en la Nación con un claro objetivo: garantizar la estructura económica dependiente que beneficia a las minorías oligárquicas, aniquilando a todos cuantos lucharon contra ello. En ese sentido destruyeron la industria nacional y achicaron el país con el sólo objetivo de adecuarlo a sus propios intereses y el de sus aliados. Asumieron una gigantesca deuda externa en su propio beneficio de modo tal que, a posteriori, les sirviera para justificar y permitir la continuidad lógica de su política, una vez perdido el control del aparato político-administrativo del Estado. Para las minorías tradicionales y sus nuevos aliados, cualquier intento de enfrentar al FMI y a la banca internacional conduce al desastre. "Un Gobierno serio en un país serio paga la deuda y ajusta su economía". A través de los medios de difusión que detentan y las entidades empresarias que lo representan bombardearon al conjunto de la Nación con visiones dantescas de lo que ocurriría si el Gobierno no firmaba con el FMI. Los argumentos ya son conocidos: la paralización de la industria por la falta de insumos, el aislamiento de la Argentina del mundo, el embargo de aeronaves y barcos, etc.

En este sentido, presionan al gobierno para que "asume sus responsabilidades" firmando los acuerdos y el programa de ajuste con el FMI. Luego, le exigen seriedad en su cumplimiento. Casualmente si esas minorías oligárquicas continuaran en el Gobierno, con o sin deuda, ejecutarían las mismas políticas, incluso al margen del Fondo. Por último obtienen el objetivo perseguido, un gobierno legítimo que asume el costo político de gobernar en favor de la especulación de los herederos del Proceso, y que implementa una política que conduce a un país pre-industrial incapaz de satisfacer los más mínimos requerimientos de los sectores populares y que a la vez garantiza una estructura económica interna y una relación de poder a satisfacción del imperialismo.

Es indudable que el Presidente de la Nación es reconocido como su representante político por importantes sectores genuinamente populares. También es indudable que de ninguna manera se propuso un programa de Liberación Nacional. Sin embargo ante la errada visión ideológica del problema político argentino y desde la perspectiva del campo nacional ante la imposibilidad de renegociar la dependencia de los términos pretendidos por el Gobierno, poco a poco éste

se está convirtiendo, objetivamente, en gestor político de la oligarquía y las multinacionales incluso muy a pesar de su propia voluntad política e incluso sus intereses puramente electoralistas.

## II. DESCRIPCION REALISTA DE LA HERENCIA RECIBIDA

Es indudable que el proceso militar alteró sustancialmente la estructura económica y social de la Nación. Además de la deuda externa señalada y la destrucción del aparato industrial pueden señalarse otros elementos más que, si bien existieron con anterioridad, han adoptado últimamente una importancia tal que requiere un señalamiento más preciso y un tratamiento particularizado.

### 2.1. Terciarización de la Economía y Marginación Social.

La destrucción del aparato industrial trajo aparejada la incapacidad estructural de la economía argentina para generar empleo a nivel productivo para una parte importante de la población económicamente activa. Es así que se advierte que cada vez capas más numerosas de la población están empleadas en sectores de baja productividad cuyas características esenciales son su poco rédito social y su prescindibilidad desde el punto de vista de la economía en su conjunto. Esos sectores son llamados terciarios, o de servicios: es decir, lo que se produce, en lugar de bienes (materias primas en el caso del sector primario y productos industriales, el secundario), son servicios algunos de ellos imprescindibles para el funcionamiento de la sociedad (sanidad, habitación, transporte, comunicaciones, etc.), en tanto otros (reventa minorista, intermediación, servicios financieros, etc.) tienen una influencia despreciable en los resultados de la economía de la Nación. A este proceso de transferencia de mano de obra desde la producción de bienes a la de servicios, hemos dado en llamarlo "terciarización".

En la medida que masas importantes de capital migraron de la producción a la especulación financiera, millares de trabajadores de la industria vieron cerrarse las puertas de sus fuentes de trabajo como fruto de la política de la dictadura militar y han debido afrontar su subsistencia empleándose en sectores de servicios o encarando tareas por cuenta propia, siendo que, en la mayoría de estos casos sus actividades no aportan al crecimiento del conjunto de bienes útiles de los que puede disponer la sociedad.

En forma concordante, se advierte un vertiginoso proceso de marginalización. Aquellos trabajadores desempleados y subempleados, más los jóvenes que debieran incorporarse a la producción y no pueden hacerlo conforman un conjunto cada vez más extenso cuyos ingresos no alcanzan al nivel mínimo de subsistencia.

Estas modificaciones provocadas por el proceso militar en la estructura económica de la Nación han generado serias alteraciones

en el seno de la sociedad argentina. Entre 1974 y 1984 la población ocupada aumentó un 9.8%, mientras que la población total crecía un 17.4%. Ello muestra a las claras que cada vez menos argentinos producen los bienes destinados a satisfacer las necesidades del conjunto de la sociedad, y a la vez cargan a su costa con un amplio sector dedicado a la especulación y a la intermediación, mientras ven disminuir constantemente sus salarios reales.

Es imperativo encarar un proceso de reindustrialización de la economía argentina cuyo objetivo central sea brindar empleo digno y productivo a los sectores hoy marginados, fortaleciendo a la vez el nivel de consumo interno y la capacidad de decisión nacional.

La dictadura militar, se propuso una serie de objetivos para transformar económica y políticamente a la Nación haciéndola retroceder a la etapa pre-industrial y sujetándola firmemente al control imperial, intentando destruir mediante los procesos ya mencionados la conciencia política y la voluntad de liberación de los sectores populares. Muchas de estas ilusiones se convirtieron en cenizas en mérito a las luchas sostenidas por el pueblo argentino. Sin embargo, el hecho de que importantes sectores estén sumergidos en la pobreza y la marginalidad como consecuencia del proceso de terciarización y desindustrialización muestra que la dictadura ha cumplido el objetivo de disminuir el poder político de los trabajadores y el empresariado nacional en beneficio de los grupos oligárquicos y las multinacionales. Este es un fenómeno que ha pasado inadvertido para gran parte de los analistas especialmente en cuestiones socioeconómicas, y sin duda debe ser especialmente tomado en cuenta al desarrollar cualquier propuesta de política económica seria desde el campo nacional.

## II.2. La Dependencia

A pesar de los innumerables cambios operados en la política socioeconómica argentina durante el Proceso, la contradicción básica "Liberación o Dependencia" no sólo se mantiene sino que hoy es mucho más evidente y profunda que hace 10 años. Tal como lo viene sosteniendo el peronismo de 1945 a la fecha.

Un país es económicamente dependiente cuando es incapaz de garantizar un proceso autónomo y sostenido de crecimiento, porque está condicionado para ello a decisiones que se adopten en los países centrales, como por ejemplo inversiones extranjeras, préstamos internacionales, venta de tecnología, formación de precios, etc. Pero es importante señalar que, aún cuando estas condiciones externas existan, el crecimiento económico a que dan lugar no conduce al desarrollo equilibrado y autosostenido, sino que llevan indefectiblemente al subdesarrollo, entendido como el "desarrollo" de una estructura productiva desequilibrada. En definitiva, al capital extranjero de los países dependientes le interesan sólo los negocios

suculentos y no el desarrollo equilibrado de los países periféricos. Es más, la dependencia económica respecto a ellos les asegura mayores negocios futuros.

Visto de esta forma, dependencia y subdesarrollo son una misma cosa y devienen del rol periférico que el capitalismo imperialista le ha asignado a nuestro país para perpetuar su hegemonía.

Por otra parte debemos denunciar aquellas concepciones desarrollistas y/o cepalinas que entienden la dependencia como un fenómeno puramente circunscripto al comercio exterior y ligado básicamente al tipo de exportaciones primarias con que concurren al mercado internacional, sujetas al denominado deterioro de los términos del intercambio. Estas concepciones suponen que un proceso de industrialización acelerado, con inclusión de inversiones extranjeras, devienen en un proceso de Liberación Nacional. En este sentido debemos reafirmar que la relación de dependencia puede permanecer inalterada a pesar de que el país dependiente cumpla funciones productivas distintas, pero siempre como país periférico. Tal es el caso actual de Brasil, Taiwan, etc.

Estas concepciones ignoran otro hecho importante que caracteriza la economía de los países dependientes y es la existencia de minorías oligárquicas que detentan el poder económico interno, sin cuyo concurso sería imposible mantener la relación neocolonial.

En la Argentina el poder económico oligárquico fue originalmente producto de la apropiación de la renta agropecuaria, aunque evolucionó hacia inversiones industriales muchas veces asociadas a inversiones multinacionales. Durante el proceso militar ese poder se orientó al sector financiero. Hoy no se puede hablar en la Argentina de sectores productivos sino de grandes grupos económicos con intereses diversificados que han acumulado a lo largo de la historia un inmenso poder económico.

También es válido recordar que las categorías como la de "latifundios pampeanos improductivos" pueden considerarse perimidos ya que hábilmente, la oligarquía argentina ha parcelado formalmente sus propiedades agropecuarias formando sociedades anónimas y oscureciendo de este modo la concentración de la tierra en pocas manos. El poder económico que detenta esa oligarquía surgió de la apropiación de la Pampa Húmeda pero, si bien mantenerla es estratégica, no es hoy el único sostén de su poder ya que controla asociado o no a las multinacionales, empresas industriales, grupos financieros, etc.

Vale decir que el sector agropecuario, aunque importante, es sólo uno de los factores con que la oligarquía acumula poder económico. La idea de ligarla exclusivamente a este sector, como así también pensar que en la Pampa Húmeda existen latifundios totalmente inutilizados, es anacrónica. Lo que sí podemos afirmar al respecto es que gran parte de los predios agropecuarios pampeanos están



subutilizados y muy lejos de su capacidad productiva potencial.

### II.3. La Deuda Externa

Un elemento de considerable importancia que conviene analizar, previo a la formulación de cualquier propuesta programática, es la deuda externa y sus consecuencias sobre la capacidad de crecimiento económico argentino.

El pago de los servicios (intereses) que genere anualmente la deuda externa imposibilita cualquier intento de reactivación económica sostenida dado que insume la mayor parte de la capacidad de acumulación interna.

La economía argentina genera una masa de ahorro anual equivalente al 20% de su producto. Dicho ahorro es susceptible de destinarse a la inversión productiva. Sin embargo, actualmente, el destino es bastante distinto al que requiere una economía en expansión y que permite el aumento de la cantidad de bienes y servicios de que dispone el conjunto del pueblo.

De esa cantidad, el 7% del PBI se destina a reposición de bienes de capital para mantener el actual nivel de producción. Un 3% se destina a construcciones residenciales que no aumentan la capacidad productiva de la economía, un 8% debería dedicarse al pago de los intereses de la deuda externa y el resto a inversión reproductiva. De esto se deduce que, pagando los intereses de la deuda externa en su totalidad, sólo podría destinarse del ahorro interno a la inversión, que amplía la capacidad productiva, el equivalente, al 2% del PBI. Un cálculo muy optimista de relación inversión/producto (vale decir, cuánto debe invertirse para generar un aumento de la capacidad de producción del conjunto económico) es 2 a 1, es decir que por cada 2% del PBI que se destina a la inversión productiva aumenta 1% la capacidad productiva de la economía argentina.

Resumiendo: si en vez de destinar 8% del PBI al pago de los intereses e inversiones suntuarias se destina esa masa de ahorro interno a aumentar la capacidad productiva, la economía argentina podría lograr un crecimiento económico potencial del 5%, en lugar del 1% actual. Pero debe recordarse que para reactivar la economía, aumentar los salarios reales y la ocupación no sólo debe reasignarse los recursos señalados sino lograr también ciertas condiciones mínimas de modo tal que esa capacidad potencial de producción se efectivice.

En otras palabras el problema central que plantea el problema de la deuda es el de asignación de recursos: o se destina el ahorro nacional a la reactivación económica o al pago de los acreedores. Asimismo de no mediar esa reasignación, las consecuencias inmediatas son el estancamiento económico, la desocupación y la caí-

da de los salarios reales, tal como se advierte en la actualidad. Asimismo la reducción consecuente del mercado interno significa en el mediano y largo plazo la liquidación de la pequeña y mediana empresas nacionales.

La destrucción de la industria nacional y el mercado interno para nada afecta a los grandes productores agrarios que tienen asegurada la colocación de la producción en el exterior a un grupo selecto de empresas industriales y grupos financieros que crecerán con el nuevo proyecto exportador de corte eficientista, esbozado por la Secretaría de Planeamiento del Poder Ejecutivo Nacional.

#### II.4. La Patria Financiera

El pago de los intereses de la deuda afecta al sistema financiero de modo tal que puede afirmarse que la "patria financiera" subsiste y perdurará en tanto continúe destinándose una parte sustancial de las exportaciones al pago de la deuda externa.

El Banco Central debe adquirirles a los exportadores anualmente, alrededor de 6 mil millones de dólares para remitir a la banca acreedora. La adquisición de esta importante masa de divisas implica una considerable expansión de la emisión de moneda por parte del Estado que no tiene contrapartida en la disponibilidad interna de bienes y servicios, debido a que hubo que exportar una suma equivalente por encima del valor de las importaciones para poder obtener esas divisas del exterior. Dicho de otra forma, la necesidad de llegar a un superávit comercial exterior de 6 mil millones de dólares obliga a producir-pero-no-disponer-internamente bienes y servicios por el mismo valor; sin embargo, los ingresos monetarios que perciben los factores económicos equivalen al total del producto bruto interno y por lo tanto hay que buscar la manera de que no demanden bienes y servicios (locales o importados) por la suma señalada que, como se dijo, significa nada menos que el 8% del PBI.

Hay sólo dos formas de lograr que una parte de la comunidad no utilice una parte importante de sus ingresos monetarios: sacándoselos por vía impositiva o induciendo a ahorrarlo en efectivo. La primera alternativa significa que el presupuesto estatal debe arrojar un superávit entre recursos fiscales y erogaciones equivalente a los intereses de la deuda externa. La segunda alternativa implica que las instituciones financieras deben pagar un interés suficientemente atractivo como para que la gente deposite su dinero en los bancos, pero no volver a prestar esos depósitos a terceros por la suma indicada (6.000 millones de dólares). Es decir que, al inmovilizar semejante cantidad de depósitos, es preciso subsidiar a las entidades financieras para que no quiebren ni cobren intereses astronómicos. El caso es que las entidades pagan intereses por el 100% de los depósitos y tan sólo prestan una mínima parte de ellos.

Si tuviesen que cobrarles a los tomadores de crédito lo suficiente para compensar ese dinero inmovilizado la tasa de interés sería muchísimo más alta, incluso, que lo que se verifica en la actualidad. Por otra parte si no lo hicieran y absorbieran los intereses por el dinero que toman pero pero que no prestan, quebrarían. Esta es la paradoja de la patria financiera que a pesar de los altísimos intereses que cobran los bancos a la vez, pierden dinero. Incluso si se les contabiliza a favor el subsidio que significa la cuenta Regulación Monetaria. Sin embargo, el negocio no está en ser propietario de un Banco sino en el hecho de ser beneficiario de los créditos a tasa controlada. La paradoja es, en definitiva, que aunque los bancos como entidades pierden, los banqueros como empresarios-propietarios ganan.

Actualmente, el presupuesto público no sólo no da el superávit requerido por la deuda externa, sino que además hay un déficit fiscal que se financia con más emisión monetaria. Por lo tanto, se busca afrontar la situación con una gran inmovilización de depósitos a través de encajes elevados, subsidiando a los bancos con la Cuenta de Regulación Monetaria, que agrega un nuevo déficit cuasifiscal.

De esta manera se da la condición necesaria más importante para la existencia y supervivencia de la "patria financiera". Por un lado el Estado no logró evitar inyectar más medios de pago a través de su déficit presupuestario, en lugar de sacar de circulación los que requiere el pago de los intereses de la deuda. En un contexto de puja distributiva de los sectores económicos para recuperar posiciones perdidas esto acepta las presiones inflacionarias.

Por otro lado, la inmovilización de depósitos, aunque tampoco es suficiente para neutralizar los ingresos monetarios requeridos, sí genera una aguda escasez de crédito. En efecto, se recurre a mantener inmovilizada una alta proporción de los depósitos captados por la entidades financieras en sus respectivas cuentas con el B.C.R.A.; esta masa de dinero es llamada técnicamente cuenta de efectivo mínimo o "encaje". Es obvio que este procedimiento mantiene restringido el crédito, por lo que su costo se vuelve muy elevado; en un marco de tasas reguladas, es claro que los beneficiarios primordiales del crédito han de ser aquellas empresas pertenecientes a los mismos grupos económicos que las entidades prestamistas, esto es, los grupos oligárquicos que antes señalábamos. De allí que, si bien los bancos en sí no parecen arrojar beneficios económicos, digitan su capacidad prestable en favor de las empresas de su mismo grupo económico, o afines, concediéndole crédito a tasa regulada cuyos valores mayoritariamente no reflejan el costo real del dinero. Por otra parte el Estado debe de algún modo compensar el costo que para los bancos significa mantener altos niveles de inmovilización; para



ello se implementa un mecanismo llamado Cuenta de Regulación Monetaria, la que en la práctica se convierte en un subsidio a los tomadores de crédito a tasa regulada y en tabla de salvación de entidades financieras en dificultades. Sería sin embargo ilusorio pensar que (como lo creen bienintencionados analistas) la supresión de la Cuenta Regulación Monetaria sería el golpe mortal para la "Patria financiera". En efecto, o bien deben mantenerse los niveles de encaje para continuar la fuerte restricción monetaria, en cuyo caso la supresión del mecanismo de compensación produciría un colapso total en el sistema financiero ante la imposibilidad de afrontar los costos emergentes, restringiendo y encareciendo aún más el crédito y generalizando un estancamiento económico casi absoluto, lo que obligaría a crear en forma urgente factores de compensación sustitutos que no serían sino la misma cosa con otro nombre; o bien se puede reducir la cuenta de Regulación Monetaria bajando el encaje y ampliando el segmento de tasas libres: sin embargo, estas medidas o bien generarían una expansión explosiva, si se libera en exceso o redundarían en beneficios crediticios a los grupos oligárquicos y dejarían un margen aún más amplio a la especulación financiera improductiva, manteniendo siempre algún mecanismo regulador que, como artimaña puramente contable, disimule la existencia del déficit cuasi-fiscal imputable al C.R.M. Es claro que de todos modos, subsistirían y aún exacerbados los mecanismos perversos de la "Patria Financiera" (1)

Ahora bien, dada la limitada capacidad prestable existente, se producen las condiciones para el surgimiento de mercados paralelos de dinero, algunos relativamente institucionalizados y otros fuera de toda posibilidad de control. En estos mercados las reglas de juego son dictadas por los grupos económicos más poderosos, que en casi todos los casos utilizan sus empresas y entidades "blancas" para contar con la infraestructura adecuada y dar apariencia legal a sus negocios "negros". Como indeseable consecuencia, el Estado pierde el indispensable monopolio de creación de medios de pago, lo cual imposibilita la implementación de una política monetaria eficiente.

Por otra parte, se puede intentar compensar la expansión monetaria reduciendo fuertemente el gasto público. Al hacerse insostenible esta reducción, se congela la inversión. Por eso decimos que la deuda externa es la condición necesaria y la garantía más segura para la supervivencia de la "patria financiera", porque es la que genera y mantiene los desequilibrios económicos y financieros que le dan sustento. De no existir el problema de los servicios de la deuda externa sería posible eliminar esos mecanismos de sustento; en efecto, eliminar el pago de 6.000 millones de dólares sin contrapartida de bienes, permitiría disponer del crédito que re-

(1) La reciente "reforma financiera" que implementó el Banco Central y la verificación posterior de tasas de intereses de casi 40% mensual son un buen ejemplo de lo señalado.

quiere la inversión productiva, el aumento de la cantidad de bienes disponibles, aliento del crecimiento de la industria nacional y ahogar el proceso especulativo sobre el que se asienta la "patria financiera" recortando el poder los grupos oligárquicos.

Pero mientras esa gigantesca masa de divisas se destine al pago de intereses, será imposible producir una reactivación económica. Ya sea por vías de la ausencia de capacidad de acumulación o por el lado de la restricción monetaria que culmina en la existencia de la "patria financiera", la deuda externa significa extancamiento económico, decadencia y, por sobre todo, agravamiento de la situación dependiente.

## II.5. Los Argumentos de la Oligarquía

Hemos mencionado, anteriormente, el interés de las minorías oligárquicas porque se reconozca toda la deuda contraída y, a la vez, se adopten como propias las políticas del FMI. Con respecto a esto vale aclarar algunos argumentos que utilizan para imponer su propia versión ideológica en el campo económico, versión que lamentablemente en muchos aspectos ha sido adoptada por analistas y dirigentes del campo popular.

### II.5.a. El Fondo Monetario Internacional

El FMI fue creado por las potencias imperialistas con el objeto de velar por la estabilidad del Sistema Financiero Internacional e institucionalizar su hegemonía y dominación económica sobre los demás países. Realmente es ridículo pensar que se trata de un organismo puramente técnico ya que su conducción y los criterios de condicionalidad política que impone están en función de las cuotas asignadas a cada país. No es casual que EE.UU., Europa Occidental y Japón sean titulares de la mayoría del "paquete accionario" del FMI. Como sería muy burdo que los propios gobiernos de los países centrales "recomienden" políticas a los países dependientes, el Fondo hace las veces de una entidad despolitizada y puramente técnica, capaz de salvar una cuestión puramente formal que podría aparecer como lo que es: una injerencia lisa y llana de los países centrales, en los asuntos internos de los periféricos.

Vale decir, el FMI no es en sí mismo el enemigo de los países dependientes ni de sus pueblos sino en cuanto es uno de los tantos instrumentos del imperialismo.

Una frase muy elocuente del Gral. Perón avala nuestras afirmaciones. El lo calificó como un engendro putativo del Imperialismo.



## II.5.b. Los Intereses de la Deuda

El 80% de la deuda externa argentina fue contraída a tasa de interés flotante. Es decir que no es fija y depende de la tasa de interés que paguen las empresas de primera línea en EE.UU. y/o una similar en Inglaterra. Ironícamente a medida que crecen las necesidades financieras de la tesorería norteamericana crece la tasa de interés que cargan en nuestra deuda externa. Es decir cuanto más fondos requiere el gasto público federal de EE.UU. mayor es la transferencia de fondos que automáticamente deben girar a los bancos del mismo país las economías deudoras. Por otra parte se cargan por encima de esas tasas de interés comisiones como primas de riesgo. Cuanto más dudoso sea el cobro de un crédito adeudado por un país más se aumenta la tasa de interés. Resulta paradójico que a medida que se dificulta el pago de la deuda externa esta crece aún más, aumentando a su vez, esa imposibilidad.

## II.5.c. El Bloqueo Económico

Una afirmación típica de los personeros de la oligarquía es que el no pago de la deuda externa conduce a un bloqueo económico por parte de los acreedores; es decir que cortarían el suministro de insumos básicos importados y el aparato industrial quedaría paralizado, con su secuela de desocupación y hambre. Vale decir, o pagamos sumisamente o nos cortan los insumos indispensables para seguir subsistiendo. Esta es la visión apocalíptica que la oligarquía esgrime para inducir al pueblo a que pague una deuda contraída en beneficio de aquélla. (1)

La realidad es absolutamente distinta. Nadie en el Tercer Mundo es tan ingenuo para plantear formalmente un repudio liso y llano a la deuda, de modo tal que esta actitud constituya puramente una provocación. Tampoco la capacidad política de los acreedores llega a las dimensiones que les atribuyen las minorías oligárquicas. Existen otras formas para cuestionar la deuda y toda la imposición que implica sin llegar a posiciones a todas luces ingenuas. Por otro lado, contemporáneamente, la banca acreedora nunca tomó actitudes de este tipo, quizás porque no pudo o quizás porque el sistema económico mundial funciona de otra forma.

Sin embargo algunas consideraciones sobre el particular pueden aclarar las posibilidades con que cuentan ambos contendientes, en especial en el caso argentino.

Uno de los elementos que constituyeron históricamente el mayor instrumento de presión internacional es la posibilidad de marginar a un país deudor en mora del circuito financiero internacional. Es decir no otorgarle ningún tipo de línea de crédito, tanto comercial para la importación como de más largo plazo. La presente situa-

(1) Vale recordar que gran parte de la deuda se contrajo para financiar la fuga de capitales", es decir la oligarquía logró transformar una parte de sus bienes en moneda nacional incluso a menos de la mitad de su valor. El destino final de esos fondos son los depósitos de los argentinos en el exterior y las propiedades en Miami y Punta del Este.



ción es radicalmente distinta a la que permitiría esa posibilidad, Hoy tanto Argentina como Latinoamérica exportan más de lo que importan de modo que están viviendo por debajo de sus posibilidades y si bien el marginamiento del crédito comercial ocasionaría problemas, no afectaría seriamente la capacidad de importar los insumos esenciales. En este sentido la consecuencia más grave sería que deberíamos operar de contado y aún así sobrarían recursos financieros por encima de las importaciones necesarias. Por otra parte, en el caso argentino, la mayor parte de las exportaciones se realizan a países que de ninguna manera se plegarían al fantástico bloqueo. Algo distinto es el abastecimiento de las importaciones. Sin embargo la disponibilidad de divisas provenientes de las exportaciones permitiría: 1) pagar al contado; 2, en el caso de tener que alterar las compras directas de los proveedores habituales, existen mecanismos que, utilizando la intermediación de terceros países, permitirían el abastecimiento casi normal del insumo.

A pesar de todo, la dependencia de la estructura industrial de importaciones, es menor de lo que parece, dada la disponibilidad propia de recursos energéticos y alimentos. Más aún, una correcta programación de eventuales escaseses, con anterioridad, disminuiría sustancialmente nuestro grado de exposición.

Por último suenan risueñas algunas mentiras tan evidentes como la eventualidad de embargos de aeronaves y/o barcos de la nación deudora (1) y a la vez impensables actitudes del tipo de colonialismo del siglo XVIII.

Asimismo lo que se puede afectar son los depósitos realizados por argentinos en el exterior, siempre y cuando el intrincado mecanismo de las cuentas bancarias secretas lo permita y aún así, esa eventualidad poco nos importa, más aún, nos alegraría la posibilidad de pagar las deudas ilegítimas mediante esos recursos usurpados.

Por el lado de los acreedores la situación tampoco es tan sólida como para soportar la eventualidad de pasar a pérdidas los créditos que tienen como deudores a países del Tercer Mundo.

1) La exposición crediticia es lo suficientemente alta de modo tal que quizá puedan absorber, con muchas dificultades la incobrabilidad de un país pero, de ninguna manera de varios de los principales deudores latinoamericanos.

2) Si bien se argumenta que la mayoría de los acreedores de la gran banca internacional son empresas privadas con asiento en los propios países centrales, las altas tasas de interés y otras situaciones económicas están creando serias dificultades para su cobro. En este sentido los deudores "no-países dependientes" se caracterizan por su creciente incapacidad de pagos.

3) El negocio bancario se ha caracterizado a lo largo de su historia por su realismo. En este sentido si un país no está

(1) La utilización formal de banderas de terceros países (Panamá, Liberia, etc.) es otro instrumento de indudable posibilidad

dispuesto a pagar más allá de ciertos niveles, para los banqueros es preferible una desagradable refinanciación a largo plazo de capital e interés que un crédito incobrable que indudablemente le ocasionaría mayores dificultades.

Por último uno de los logros más grandes de la oligarquía es inducirnos a pensar que nuestro mayor problema económico es la deuda externa. En ese sentido ha logrado desplazar el eje del problema que indudablemente pasa por la dependencia y la incapacidad de las fuerzas nacionales de unificarse en torno a un programa de Liberación Nacional .

## II.6. Situación Internacional

Cometeríamos un gravísimo error de analizar la problemática económica argentina condicionada severamente por la deuda externa si no incorporásemos la situación económica mundial. Más aún si afirmamos que uno de los errores básicos del radicalismo en el gobierno consiste en ignorar tanto el carácter dependiente de la Argentina en su real dimensión como el sistema de relaciones del poder mundial

De la misma manera que encontramos el origen del endeudamiento exterior argentino y del Tercer Mundo en la necesidad de reciclar los fondos originados por la crisis del petróleo durante la primera parte de la década del '70 (1), podemos afirmar que la crisis de la deuda y la recesión mundial surge de la política económica estadounidense de recomposición de su hegemonía tanto económica como política y militar. Asumir el costo de esta recomposición se hace a costa, incluso, de sus aliados más fieles tales como la Europa Occidental. La situación de la economía mundial en la segunda mitad de la década de los '70 se caracterizaba por una mayor integración de las economías a nivel mundial y por la culminación de un proceso de internacionalización e integración de los sistemas financieros nacionales de los países centrales (Europa, Japón, EE.UU.). Tales circunstancias, aumentaron la capacidad de exposición de las economías nacionales a las políticas monetarias, financieras y comerciales de otros países de modo tal que se hacía imposible que Europa pudiese escapar a eventuales prácticas monetarísticas que luego ensayará el Gobierno Federal de EE.UU. Debe recordarse que la integración e internacionalización financiera se había construido sobre la base del dólar estadounidense como moneda de intercambio internacional.

Obviamente el carácter dependiente de las economías latinoamericanas y del Tercer Mundo los condenaba a cargar con la peor parte en este esquema mundial.

Por otra parte la economía de EE.UU. se caracterizaba por una pérdida de competitividad de su sector industrial, por una tasa de inflación políticamente insostenible a nivel doméstico y una fuer-

(1) Ver Breviario Nº 1 - DONAC. "Deuda Externa - origen - Influencias - Propuestas"

te recesión interna. En realidad lo que evidenciaba la economía norteamericana eran las consecuencias de una pérdida de parte de la hegemonía mundial que detentaba y serias deficiencias en sus mecanismos de acumulación interna. También era evidente una tendencia creciente a la superproducción no sólo en el interior de EE.UU. en general sino en especial en lo referente a bienes primarios a nivel mundial.

El acceso al gobierno de EE.UU. del presidente Reagan significó un drástico cambio en la política estadounidense. Por todo lo mencionado más arriba es fácil entender que el efecto en el resto del mundo fue casi inmediato, más aún si recordamos el hecho que desde la presidencia del Banco de la Reserva Federal se podía dirigir el nivel y la dirección de las transacciones financieras internacionales. Más grave aún, se podía fijar la tasa de interés mundial.

El objetivo central de la política de Reagan fue recomponer la posición hegemónica de EE.UU. Las prácticas monetaristas y la mencionada situación de privilegio le permitió implementar una política antiinflacionaria efectiva manteniendo un fuerte déficit fiscal En este sentido utilizó la tasa de interés interna de modo tal de absorber el flujo financiero internacional para financiar el déficit doméstico. Claro está que esto ocasionó una serie de consecuencias para el resto del mundo.

a) Todos los mercados mundiales transfirieron gran parte de sus fondos hacia EE.UU. creando fuertes situaciones recesivas en Europa.

b) Como consecuencia inmediata se agudizó el proceso de superproducción creciente de materias primas y la disminución de sus valores ante la caída de la demanda mundial.

c) Los países endeudados (tal el caso argentino) padecieron la nueva política a través de dos mecanismos: 1) un fuerte aumento de los servicios de la deuda externa convirtiendo a ésta en impagable bajo cualquier mecanismo conocido o a inventar, motivada por el aumento de la tasa de interés mundial. 2) Una disminución de los precios relativos de sus exportaciones agudizando aún más su incapacidad de pago.

d) La alta tasa de interés y la pérdida de competitividad de la industria norteamericana impidieron la incapacidad de repago de los préstamos domésticos otorgados por la banca norteamericana. Si sumamos a ella la ya evidente imposibilidad de recuperar los préstamos internacionales se entiende porqué el Gobierno Federal de EE.UU. garantizó públicamente que apoyará incondicionalmente a los principales bancos norteamericanos. Esto evidencia indudablemente la fragilidad del Sistema Financiero Internacional y la capacidad de presión con que cuentan los deudores.

e) En este marco de fragilidad que originó la política monetarista de Reagan la función del FMI es en parte mantener la credi-

bilidad sobre su inexistente solidez. Poco importa la ya evidente imposibilidad de pagar la deuda, de lo que se trata es de garantizar que los países dependientes transfieran sus ahorros para financiar el gasto público norteamericano que, no casualmente y en grado creciente se orienta hacia el armamentismo.

En pocas palabras EE.UU. está viviendo por arriba de sus medios succionando el ahorro de los países dependientes y los fondos financieros europeos.

América Latina, contrariamente, vive por debajo de sus posibilidades, contribuye al bienestar del país del Norte, remitiendo sus ahorros y vendiendo sus productos cada vez más barato para obtener los medios de pagos internacionales capaces de efectivizar el tributo. Pero, en definitiva, condenándose a la pobreza y la decadencia.

En otras palabras, es ya ridículo a todas luces pensar que existe algún tipo de viabilidad nacional en el marco que impone el FMI. Más aún cuando EE.UU. entró en un círculo vicioso difícil de salir pero que le otorga brillantes resultados y a la vez incrementa permanentemente la brecha tecnológica con que aventaja al resto del mundo.

Hay dos cuestiones centrales que deben tomarse en cuenta seriamente a los efectos de programar una propuesta económica para la Nación.

1) La deuda externa es absolutamente impagable en este marco internacional, y a EE.UU. como Nación tampoco le interesa su disminución, tan sólo la remisión de sus servicios más allá de los intereses individuales de cada banco. Es matemáticamente demostrable esa imposibilidad con una tasa de interés mayor al 6% anual.

2) Los planes del FMI son absolutamente inútiles para ajustar las economías de los países dependientes (1). La cuestión central que le interesa a la banca acreedora es mantener la credibilidad sobre la solidez del sistema financiero dado que el mismo evidencia serias falencias.

#### LINEAMIENTOS BASICOS DE UNA POLITICA PARA ENCARAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA.

1) Si bien en el corto plazo un "Club de Deudores" es inviable dada la composición política de los gobiernos latinoamericanos, a medida que se agudicen las consecuencias domésticas por la implementación de planes del FMI, pueden obtenerse coincidencias básicas sobre la metodología de negociación y límites a las transferencias de recursos. Sin embargo, debe ser un objetivo central de nuestra política.

2) Puede esperarse que en los próximos años se mantendrá la política monetaria y fiscal estadounidense. En este sentido el único

(1) Porque no sólo no garantiza una mayor capacidad de pago externa sino que por el contrario, en el largo plazo la disminuye.



mecanismo que permita disminuir la caída de los precios de nuestras exportaciones es a través de convenios bilaterales con latinoamérica, el Tercer Mundo y el Bloque Socialista. Este mecanismo puede, a la vez, limitar la dependencia tecnológica con respecto a EE.UU.

3) El repudio al FMI y sus políticas no se debe efectuar en lo formal sino en los hechos, es decir, como su función básica es la de mantener la credibilidad en el sistema financiero mundial de lo que se trata es no rechazar formalmente su ingerencia, sino en realidad, no aplicar sus políticas y dejar en sus manos eventuales rupturas. En este sentido debemos recordar los casos mejicano, el venezolano y el boliviano permiten afirmar que nuestras posibilidades de negociación son mucho mayores de lo que parece. En este sentido debe partirse de una sólida base de sustentación política interna sin la cual estamos condenados irremediablemente.

4) Se debe limitar seriamente el grado de apertura y participación de la economía argentina en el sistema multilateral de comercio sobre el cual se apoya EE.UU. para reconstruir su poder hegemónico.

### III. PROPUESTA ECONOMICA PARA LA LIBERACION NACIONAL

Seis elementos fundamentales constituyen nuestra propuesta económica:

a) El acuerdo político multisectorial del conjunto de las fuerzas nacionales con la única excepción de la oligarquía, los personeros de las multinacionales y los herederos políticos de la dictadura militar.

b) La atención de los intereses de la deuda legítima en una magnitud tal que no afecte la capacidad de crecimiento de la economía con miras a recuperar los niveles de vida perdidos.

c) La nacionalización de los instrumentos y sectores básicos de nuestra economía de modo tal de transferir el poder económico oligárquico a los sectores nacionales.

d) Una política que contemple las necesidades de nuestro pueblo, el fortalecimiento del mercado interno, en detrimento de las pretensiones de nuestros acreedores, que propugne un crecimiento económico y la integración nacional.

e) El rechazo a cualquier tipo de pretensión de condicionar realmente nuestra política económica por parte del FMI, la Banca Internacional o las potencias imperiales.

f) La reindustrialización del país como mecanismo básico para lograr el aumento de la productividad media de la economía y de proveer empleo digno y productivo al conjunto del pueblo.



### III. 1. El Acuerdo Político Multisectorial

La convocatoria apunta a la elaboración de un programa económico nacional de modo tal que la política económica sea un reflejo del acuerdo político multisectorial y a la vez uno de sus instrumentos. Deben superarse viejos errores metodológicos en estas convocatorias incorporando a los representantes legítimos y no a los surgidos de roscas de dirigentes burocráticos. Es este sentido debe diferenciarse dentro de las entidades empresarias a aquellos dirigentes que han sido consecuentes con la ideología nacional, como así también diferenciar los niveles de representatividad política que surgen del tamaño de las empresas o de su ubicación regional.

Sin acuerdo político nacional no hay política económica nacional. Ni el mejor programa elaborado por tecnócratas pretendidamente apolíticos pueden reemplazar al que surja de la voluntad nacional. El acuerdo multisectorial debe ser además el escenario en el que se discuta y apruebe el programa de crecimiento económico, sobre la base de establecer un máximo de transferencia de recursos al exterior para el pago de la deuda. En este aspecto, es mucho más importante lograr una cohesión interna suficientemente sólida ante los acreedores externos que buscar el apoyo de los aliados de éstos, como ha intentado el Gobierno Radical con los europeos.

Por último, del acuerdo político y del programa económico debe surgir un sistema nacional de planificación que permita instrumentar y programar en el tiempo los acuerdos asumidos y que le permita a los acordantes un seguimiento de las tareas que le competen a la conducción económica.

### III.2. Tratamiento de la Deuda Externa

La investigación de la deuda es una condición necesaria tanto desde el punto de vista ético como desde el punto de vista económico. No habrá reconocimiento ni refinanciación ni mucho menos pago alguno si los acreedores no proporcionan la información necesaria que permita separar la deuda legítima de la ilegítima.

A partir de recibida y evaluada ésta permitirá clasificar la deuda en tres niveles:

a) autopréstamos: es decir préstamos recibidos por particulares con garantías en bienes o moneda extranjera depositado en el exterior. En este caso la Nación no reconocerá obligación alguna y la banca acreedora deberá procurar el cobro directamente de las garantías existentes propiedad de los particulares (obviamente deroga la "nacionalización de la deuda privada" ejecutada por el Ministro Whebe.

b) Líneas de crédito y transferencias entre multinacionales;  
El funcionamiento de estas empresas no reconoce, habitual-

mente fronteras nacionales. En este sentido se adoptará su mismo criterio. Las deudas con destinatarios en empresas multinacionales, extranjeras y/o vinculadas como así también las transferencias de utilidades pendientes encubiertas bajo formas de deudas financieras y las deudas comerciales entre los mismos deberán estar a cargo de las casas matrices sin utilizar las divisas provenientes del comercio exterior argentino. Llegado el caso y con autorización específica de la conducción económica podrán ser canceladas en bienes de producción nacional catalogados de exportación no tradicional.

c) Sobre la deuda restante, luego del desglose mencionado, la Nación argentina dispondrá de hasta un 10% del importe percibido por su comercio de exportación con destino al pago de intereses y capital. La diferencia con los intereses devengados, si la hubiera, serán cancelados mediante títulos de la deuda pública a largo plazo. Asimismo este importe estará condicionado al mantenimiento de los precios relativos de nuestras exportaciones y con la garantía ofrecida por nuestro país de no disponer de las inversiones extranjeras radicadas en la Argentina salvo que atenten contra la soberanía nacional y/o sean considerados de utilidad pública.

Esta política con respecto a la deuda externa será transitoria, hasta que los países deudores latinoamericanos adopten los acuerdos necesarios para su renegociación en conjunto. La búsqueda de estos acuerdos deberá ser considerada como prioridad esencial de nuestra política exterior y económica y como el marco natural para encauzar el problema de la deuda.

Es evidente que esta propuesta de tratamiento de la deuda externa dista mucho de las pretensiones de los acreedores internacionales y del Fondo Monetario Internacional. Ellos pretenden que no haya investigación alguna de los orígenes de la deuda y que además se pague la mayor proporción posible de sus intereses con divisas provenientes del comercio exterior.

Todas sus propuestas y exigencias se basan en lograr el mayor saldo positivo posible en el balance comercial, a costa de la reducción del consumo y la inversión internas. Como ya se señaló en la segunda parte, ese esquema imposibilita cualquier crecimiento económico compatible con una recuperación económica razonable.

Según estudios realizados con anterioridad (cfr. Deuda Externa y Crecimiento Económico, DONAC) las dos situaciones extremas que pueden darse aceptando las imposiciones externas son las siguientes: 1) tratando de mantener la participación del consumo interno en el ingreso nacional, en los próximos diez años sólo se obtendría un crecimiento del producto del 1.9% anual aunque se aprovechara la capacidad ociosa inicial. A pesar de este magro crecimiento, la inversión neta seguiría siendo casi la mitad del producto anual; 2) castigando duramente al consumo (y por lo tanto al salario real) para

asegurar un crecimiento anual del producto del 5%, se produciría una caída del consumo interno del 80 al 66% de ingreso nacional, aumentando el consumo per cápita en sólo el 1% anual. Aún así, dentro de 10 años la deuda seguirá representando casi el 45% del producto anual.

Pero debe tenerse prevista la posibilidad de una ruptura de las negociaciones por parte de nuestros acreedores externos ante una propuesta que exprese la voluntad soberana del frente político interno. Como ya se indicó nuestro país no debe plantear de ningún modo un repudio liso y llano a la deuda externa. Lo que se debe plantear firmemente es el límite de recursos internos que se destinarán al pago de sus servicios y las pautas a seguir con la deuda ilegítima. El modelo de crecimiento concertado será compatible con esa restricción menor y posibilitará una recuperación económica acorde con el retroceso experimentado en los últimos años. En el trabajo ya citado se concluía que, sin la carga de la deuda aumentando selectivamente la capacidad de ahorro anual hasta el 24% del PBI, se lograría que este aumento casi un 76% en los próximos diez años y que el consumo por habitante crezca un 47% en el mismo lapso. Destinar el propuesto 10% sobre las importaciones anuales, equivalente al 1.3% del PBI, no alterará significativamente esta posibilidad de crecimiento, sobre todo si el perfil de la inversión productiva es adecuadamente planificada.

El gobierno debe tener prevista una estrategia económica para el caso de que la banca y organismos internacionales rompan las negociaciones de la deuda externa. Este plan debe basarse en una profundización del esquema sustitutivo de importaciones y la organización de un comercio internacional triangulizado para obtener los insumos esenciales que no pueden ser sustituidos a corto plazo por producción local.

La existencia de la deuda externa implica para el país soluciones costosas en cualquier caso. Pero los costos de un eventual bloqueo comercial son mucho menores que los de pagar todo lo posible con recursos internos. La versión más lúcida para "pagar con lo nuestro", es decir, destinar el ahorro nacional al pago de los acreedores, corresponde al Plan de Mediano Plazo de Juan Sourrouille (1) y no permite más que un crecimiento promedio anual del PBI inferior al 4% y del salario real por debajo del 2.5% en los próximos cinco años y al precio de transferir al exterior en ese lapso nada menos que U\$S 35.000 millones (que casi no reducirán el monto de la deuda) y sentar las bases de una estructura productiva altamente especializada para cambiar la forma de insertar de nuestro país en la nueva división internacional del trabajo, por supuesto sin alterar el carácter dependiente.

La peor alternativa del bloqueo económico puede significar

(1) Para el análisis del Plan Sourrouille ver: Plan de Mediano Plazo, Revista "El Periodista", Jaime Saiegh Nº23 y Daniel Novak, Revista Señales.

un encarecimiento del 50% en las importaciones esenciales (U\$S 2.500 millones aproximadamente) y una caída temporaria en la calidad y eficiencia de algunos productos, pero implicaría lograr tasas de crecimiento que permitirían recuperar verdaderamente el terreno perdido y una estructura productiva equilibrada, integrada y menos vulnerable a los vaivenes internacionales.

### III.3. Reforma Financiera

De la propuesta sobre la deuda externa surgen dos corolarios centrales que afectan al sistema financiero:

1. La capacidad de ahorro nacional queda liberada y disponible para ser utilizada en la reactivación económica mediante la inversión productiva.
2. La expansión monetaria primaria creada por la monetización del excedente comercial para destinar al pago de los intereses es mínima.

Es entonces posible instrumentar los mecanismos que permitan elevar el nivel de monetización de la economía al punto suficiente para expandir el crédito a la producción y reestructurar el gasto público, haciendo desaparecer los mecanismos de compensación al estilo de la Cuenta Regulación Monetaria o similares cuyo efecto nocivo ya detalláramos. Al eliminarse las restricciones monetarias se eliminan las bases de sustentación de la "patria financiera" y se hace factible reducir, en parte, el sobredimensionamiento del sistema financiero.

Sin embargo, es evidente que no basta con aumentar la capacidad prestable para lograr el objetivo de generar crecimiento económico autónomo. Quebrar el yugo de la dependencia hace necesario reestructurar totalmente el sistema financiero con dos propósitos convergentes: Revitalizar la producción, alentando a la industria nacional, las economías regionales y el área de la propiedad social y destruir el sustento financiero de la oligarquía.

#### III.3.a. Nacionalización del Crédito y los depósitos bancarios

El Estado Nacional, a través del Banco Central de la República Argentina será el único titular de los depósitos de cualquier tipo en el sistema financiero. Tendrá el monopolio de la creación de agregados monetarios, fijará las tasas activas y pasivas y elaborará un programa monetario que contemple una asignación financiera por sectores productivos, por tamaños de empresas, por regiones productivas y por finalidad y que será imperativo para el conjunto del sistema. En este sentido las enti-

dades bancarias operarán por cuenta de la autoridad monetaria.

La nacionalización de los depósitos bancarios es una medida fundamental para lograr un manejo completo por parte del Banco Central de las políticas monetaria y crediticia. Hay en ello dos razones fundamentales:

a) En un sistema ortodoxo, en que los bancos comerciales son titulares de los depósitos que reciben con la obligación de conservar un efectivo mínimo, el Banco Central no tiene el monopolio de la emisión de recursos monetarios, sino en parte por mecanismos indirectos. El Banco Central maneja la evolución de la base monetaria y los bancos comerciales expanden los saldos en cuenta corriente en función de sus intereses particulares y las regulaciones del B.C.R.A. En casos de efectivos mínimos muy bajos, como los que rigieron en 1978/82, la expansión secundaria de los bancos puede llegar a multiplicar por 4 o 5 la base monetaria del Banco Central.

b) Paralelamente con esta facultad de los bancos de crear recursos monetarios, adquieren la atribución de orientar el crédito en función de sus intereses comerciales y no de las necesidades de desarrollo productivo nacional. Una verdadera orientación del crédito bancario requiere la centralización de los depósitos en el Banco Central y su redistribución posterior a través de líneas específicas de redescuento.

### III.3.b. Reorganización bancaria

- El Banco Central creará directorios regionales con efectiva participación federal y multisectorial con el fin de distribuir el crédito asignado en función de las características y necesidades particulares de cada zona del país.

- En el mismo sentido se regionalizarán las principales entidades financieras oficiales, especializando sus funciones de asistencia crediticia, con dedicación a la actividad agropecuaria (medianos y pequeños productores y planes de cooperativización), al desarrollo industrial, a la construcción de vivienda económica y al consumo no suntuario.

- La banca extranjera se limitará a asistir a las exportaciones exclusivamente con la capacidad prestable de su propio capital y de acuerdo con las normas que dicte la autoridad monetaria (B.C.R.A.)

- Se impulsará la participación cogestionaria de los trabajadores del sector tanto en el área de la actividad oficial como en la privada.

- Se fomentará la creación de organismo específicos de financiamiento de la producción de acuerdo con las necesidades de las economías regionales, con la participación de los sectores involucrados.

- La autoridad monetaria optimizará sus controles sobre el sistema a través de la incorporación de medios tecnológicos y recursos humanos adecuados.

- Las entidades privadas y cooperativas quedarán sujetas a un sistema de clasificación de acuerdo con los sectores que deban atender prioritariamente y la real participación del capital nacional en su constitución. En base a esta clasificación se asignarán los niveles y tasas de redescuento de que dispondrán, así como al margen de spread que puedan aplicar.

- Se analizará la función de la banca cooperativa, reglamentando sus características y reclasificando a las instituciones que no cumplan los requisitos exigidos.

- Según lo determine su utilidad social o económica, las entidades transferidas al Estado Nacional en virtud de la aplicación de las medidas de emergencia (ver III.3.c.) podrán ser reasignadas al sector cooperativo o al área de propiedad social.

### III.3.c. Medidas de emergencia

Es notorio que un crecido número de entidades financieras privadas están prácticamente en quiebra, a pesar de que los grupos que detentan su propiedad se han enriquecido con la distribución de crédito a tasa subsidiada, cuantificada por el B.C.R.A. a través de los mecanismos de compensación (C.R.M.). En función de esta realidad, y del hecho irrefutable de que el sistema financiero está absurdamente sobredimensionado, se dispondrán las siguientes medidas transitorias, avaladas por los instrumentos legales correspondientes:

- Los directores y propietarios de entidades privadas deberán garantizar solidariamente las obligaciones de sus entidades hasta tanto se determine su eventual responsabilidad en la sobreexposición de las mismas. Esta garantía abarcará asimismo a las empresas que integren el mismo grupo económico.

- La nacionalización efectiva del crédito y los depósitos conllevará la desaparición de los mecanismos de subsidio. Las entidades en dificultades que no puedan afrontar sus obligaciones o cumplir la reglamentación establecida, serán transferidas al sistema bancario oficial. En los casos de utilidad manifiesta, o con el fin de evitar situaciones de crisis, las entidades quedarán sujetas a expropiación por un justo precio equivalente al de sus activos físicos descontados los préstamos incobrables y la sobreexposición crediticia.

- El Sistema Nacional de Planificación elaborará el perfil que deberá adaptarse al sistema financiero. La adecuación y el redimensionamiento consecuente deberá producirse en un lapso no mayor a seis meses.

- Las indemnizaciones al personal que correspondan por la aplicación del redimensionamiento correrán por cuenta de las entidades y el personal excedente que lo desee podrá integrarse a las delegaciones regionales del B.C.R.A. y al Ente Nacional de Comercio Exterior. (Ver Comercio Exterior)

### III.3.d. Financiamiento de la Producción

El incremento de los niveles de financiamiento a empresas se efectuará en función de planes de incremento de la producción, a mediano plazo, mediante tasas de interés compatibles con el retorno de la inversión. Las refinanciaciones se acordarán solamente a los créditos otorgados para vivienda única familiar, consumo no suntuario, y a las empresas de capital nacional dedicadas a actividades productivas señaladas como de interés por el Sistema Nacional de Planificación, siempre que los capitales originalmente prestados hayan sido efectivamente aplicados al proceso de crecimiento o renovación de las empresas.

El Sistema Nacional de Planificación determinará los sectores productivos que, por su importancia económica o estratégica, utilidad social, y ubicación regional estén en condiciones de recibir financiamiento a tasas preferenciales para nuevos proyectos de inversión.

Se dará especial prioridad al apoyo crediticio a los sistemas de autogestión obrera (área social de la producción) y a la reconversión a tales sistemas de las empresas en quiebra cuya utilidad económica lo justifique.

El objetivo final es transformar el sistema de crédito nacionalizado en un sistema de Banca Nacionalizada, con excepción de las entidades cooperativas, que por supuesto, excluyen aquellos que utilizan las formas cooperativas para ocultar que, en realidad son simples financieras.

De lo señalado hasta aquí debe surgir que la reforma financiera no se puede agotar ni mucho menos en una simple reducción de las sucursales bancarias. Esta no es siquiera una solución parcial y su aplicación aislada parece querer hacer recaer la totalidad del costo de la reforma financiera sobre las espaldas de los trabajadores bancarios, como si ellos fuesen los responsables y beneficiarios de la patria financiera.

Sintetizando, los ejes fundamentales de una verdadera reforma que termine con la patria financiera, pasan por:

1. Replantear el pago de intereses de la deuda para que signifiquen menos del 1.5% del P.B.I.
2. Nacionalizar los depósitos bancarios y crédito.
3. Dirigir regional y sectorialmente el crédito bancario.
4. Redimensionar el sistema bancario, preservando los derechos esenciales de los trabajadores del sector.



5. Limitar las atribuciones de la banca privada, sobre todo extranjera, y fomentar el desarrollo de las entidades oficiales y cooperativas.

### III.3.e. Financiamiento de la Producción

Si bien el sistema nacionalizado debe mantener los servicios que cumple habitualmente, los incrementos de asistencia crediticia a las empresas particulares se efectuará sobre la base de financiamiento a programas de incremento de producción, a mediano plazo mediante tasas de interés compatibles con el retorno de la inversión y preferenciales para el caso de que se trate de inversiones nuevas que el sistema de planeamiento señale como prioritarias. Por último se dará prioridad al financiamiento de empresas en quiebra que se incorporen al sistema de autogestión obrera.

### III.4. Sector Externo

#### III.4.a. Comercio Exterior

El comercio exterior debe ser nacionalizado como instrumento fundamental para transferir el poder económico que implica su manejo a manos del Pueblo.

La expansión y reactivación prevista de la economía argentina requerirá un indudable crecimiento de la capacidad de importación, por lo cual el programa de expansión de exportaciones deberá prioritarse.

Existen dos razones adicionales que demuestran la vital importancia de la promoción de exportaciones.

a) Si bien actualmente las exportaciones casi duplican a las importaciones y la carga financiera que significa el límite previsto para los pagos a los acreedores no es de gran magnitud, puede esperarse, sin duda alguna, un fuerte crecimiento de las necesidades de insumos intermedios y bienes de capital para la reactivación prevista.

Asimismo debe preverse la posibilidad, aunque improbable que se produzcan dificultades en el área de comercio exterior motivados por nuestra actitud soberana frente a la deuda externa. El efecto económico de aumentar las exportaciones es distinto si se trata de destinarlas a pagar intereses de la deuda externa o para aumentar la capacidad de importación. En este sentido, la promoción de exportaciones no tradicionales, permite utilizar más eficientemente la capacidad productiva instalada.

b) Existen producciones regionales que exceden estructuralmente la capacidad de consumo interno por lo cual la única alternativa es el mercado exterior, por lo menos en el corto y mediano plazo.

La organización del comercio exterior argentino permite en la actualidad la existencia de enormes posibilidades de filtraciones de divisas. Por ello debe disponerse que los productos tradicionales se comercialicen exclusivamente a través de la Junta de Cereales.

La Empresa Nacional de Comercio Exterior (1) a crearse tendrá a su cargo la exportación directa de cualquier tipo de bienes que considere oportuno.

Para efectuar cualquier tipo de negocio con el exterior el sector privado deberá utilizar el servicio de la Empresa Nacional a los efectos de evitar que, en el manejo directo con el cliente, no se ingresen la totalidad de las divisas resultantes.

Por otra parte podrá administrar los precios de los productos de exportación y en especial subsidiar las exportaciones de productos regionales. Por último le cabe la responsabilidad directa de administrar los convenios bilaterales de comercio internacional.

Las importaciones que requiere el normal funcionamiento de la economía argentina se efectuarán únicamente utilizando los servicios de la Empresa Nacional.

Por otra parte se prohibirá la importación de bienes suntuarios y competitivos con la producción nacional. Contrariamente se establecerán tipos de cambio preferenciales para la importación de bienes de capital.

El actual mecanismo de comercio multilateral condiciona a la Argentina a adaptarse a la división internacional del trabajo. Deberán darse prioridad a los convenios bilaterales, como instrumentos básicos de comercio exterior.

#### III.4.b. Mercado de Cambio

Se establecerán 3 tipos de cambios controlados:

##### Tipo de cambio básico

Coincidente con el actual nivel del tipo de cambio efectivo (neto de retenciones) para las exportaciones tradicionales.

Se transarán en este mercado todas las exportaciones de productos tradicionales, aumentando el tipo efectivo (disminución de retenciones y/o reglamentando reembolsos) en grado creciente con el valor agregado que incorporen. Asimismo en este mercado se incluirá las importaciones de insumos básicos.

##### Tipo de Cambio comercial

Básicamente orientado a la promoción de exportaciones no tradicionales, de productos regionales o convenios bilaterales

(1) Su mejor antecedente es el IAPI tal como funcionó del 45 al 55.

en el caso que lo requiera.

Asimismo incluirá el resto de las importaciones que exceden la función de insumos básicos.

El nivel de este mercado se ubicará en un 21% por encima del anterior pudiéndose establecer reembolsos crecientes coherentes con el valor agregado que incorporen.

#### Tipo de Cambio Preferencial

Un 26% menos que el básico y se incluirán exclusivamente las importaciones de bienes de producción que no se fabriquen en el país y requieran las inversiones comprometidas en el marco del régimen de promoción de inversión.

La política de ajuste del tipo de cambio se hará manteniendo el valor relativo de acuerdo con los precios internos. Por último se establecerá un impuesto del 100% por sobre el mercado comercial para pasajes al exterior y no se otorgarán divisas para los mismos salvo el caso de misiones comerciales o viajes por los mismos motivos que certificarán las cámaras empresarias y/o gremiales respectivos.

#### III.5. Reforma Tributaria

La política tributaria es, más allá del mecanismo de que se vale el Estado para proveer de recursos, uno de los instrumentos adecuados para corregir las diferencias que presenta la estructura económica del país.

Esto es tan así, que siempre que se llevó a debate público cualquier reforma impositiva, la tesis sostenida por los grupos aliados al monopolio y a la oligarquía era el de "neutralidad de los impuestos" en relación con los factores de producción.

La realidad de la estructura tributaria argentina actual refleja claramente la implementación de estos conceptos ultraliberales que prescinden de la capacidad contributiva y de cualquier elemental atisbo de solidaridad social. Mientras en el año 1955 el Dr. Prebisch afirmaba que los impuestos al consumo llegaban al 49% y los impuestos directos al 51%; quince años después se habían reducido al 38%. En la actualidad seguramente el porcentaje de impuestos directos debe haberse reducido sustancialmente, y ello con el agravante de que en un sistema económico como el vigente, en el que el proceso de desnacionalización de la economía se ha acentuado y por lo tanto los grupos monopólicos fijan los precios de los productos con absoluta libertad, los impuestos directos son trasladables y terminan gravando también los consumos populares.

Llegados a este punto se hace necesario entonces, modifi-

car sustancialmente la estructura tributaria que ha involucionado seriamente hacia formas altamente regresivas y proceder a revertir este proceso de forma de gravar de acuerdo a la verdadera capacidad contributiva de cada uno, castigando el capital ocioso y la especulación financiera, aliviando la enorme presión tributaria que, vía consumo, soportan los sectores más carenciados y utilizando el impuesto como vehículo apropiado para movilizar el ahorro público hacia inversiones que contemplen las verdaderas prioridades del país.

En tal sentido resulta apropiado basarse en los siguientes criterios generales.

1) Establecimiento de un importante impuesto a la renta normal potencial de la tierra libre de mejoras que, además de servir como recurso fiscal, permita que la tierra sea un elemento productivo con fin social y no simple mercancía de especuladores.

Este impuesto debe además servir para estimular a los productores agropecuarios y fomentar una adecuada política de tecnificación y desarrollo agrícola, proceso al que por otra parte estarán obligados los productores para reducir la incidencia del costo fijo que significa el impuesto.

2) Reformular totalmente la imposición de las ganancias tratando de lograr:

- a) el establecimiento de una ganancia mínima presunta por tipo de actividad que redundara en una economía en los costos de recaudación.
- b) la eliminación de regímenes de promoción que, como sucede en la práctica, sólo favorecieron a las grandes empresas, particularmente extranjeras, que radican sus plantas en condiciones más ventajosas. Esto requiere, además, un riguroso control de los planes de promoción vigentes a fin de verificar el estricto cumplimiento de los objetivos esperados, reservando los privilegios sólo para aquellas inversiones que produzcan un beneficio de tipo social, según lo determine el Sistema Nacional de Planificación

3) Reimplantación de un impuesto a la transferencia directa o encubierta de utilidades al exterior, poniendo de esta manera en iguales condiciones a los contribuyentes del exterior con los del país, que verán acentuada la presión fiscal sobre sus patrimonios.

4) Mayor incidencia de los impuesto sobre los patrimonios en la recaudación fiscal con alicuotas diferenciales crecientes para gravar ciertas manifestaciones conspicuas de riqueza en el país o en el exterior.

5) Concomitantemente, deberá reducirse la alicuota del IVA y/o cualquier impuesto que grave consumos necesarios para el mantenimiento de un adecuado nivel de vida de la población.

6) La reducción en la recaudación fiscal que de lo anterior se derive, se compensará con significativos incrementos que graven los consumos superfluos o representativos de desmedidos niveles de ingreso.

7) Fijación de una estructura arancelaria basada en la protección efectiva de la industria nacional y una fuerte imposición sobre las importaciones para consumo que no hayan sido expresamente prohibidas.

8) Eliminación de retenciones a la exportación, sin perjuicio de la utilización de tipos de cambio diferenciales (ver Mercado de Cambios).

9) Clara diferenciación de las posibilidades de imposición nacional, provincial y municipal, concordante con una adecuada política tendiente a reducir ingresos nacionales en beneficio de las provincias y municipalidades, haciendo factible en los hechos una clara política federalista que tienda a destruir los factores de poder económico instalados en la "city".

10) Finalmente, la reforma tributaria requerirá un adecuado funcionamiento de la DGI y demás organismos recaudadores, para lo cual se deberá implementar una política tendiente a incorporar técnicas de control y medios que impidan la evasión y la elusión que en la actualidad se presenta como una de las características distintivas de la estructura fiscal argentina. Mediante convenios con las Facultades de Ciencias Económicas de las distintas Universidades será posible que las Cátedras de Auditoría, Análisis de Estados Contables u otras materias similares hagan que los trabajos prácticos de los alumnos se realicen a través de inspecciones con el consiguiente beneficio en la formación de los alumnos y en las arcas fiscales.

### III.6. Sector Agropecuario

La propiedad en general y la agropecuaria en particular está condicionada a las necesidades populares de acuerdo con lo establecido por la Constitución de 1949. En base a los predios subutilizados o inexplorados se creará el sistema de Propiedad Social cuya gestión estará a cargo conjuntamente del INTA y los trabajadores rurales.

Los criterios generales para la selección de los campos destinados al área social son los establecidos en el proyecto de ley agraria elaborado durante la gestión del Ing. Giberti durante

1973-1974.

Será de aplicación inmediata el impuesto a la renta normal potencial de la tierra de acuerdo con normas sancionadas a nivel nacional, en tanto la clasificación de sueldos y potencialidades productivas estará a cargo de las autoridades municipales con el apoyo técnico del INTA.

Se establecerá una estructura de precios relativos para los productos de origen agrario que privilegie a los más capacitados para producir divisas. Esta estructura será decreciente proporcionalmente en el largo plazo de modo de transferir al resto de la sociedad los incrementos de productividad que se obtengan ante la presión impositiva y de la ley agraria.

Para compensar las menores posibilidades que esta propuesta le otorga al pequeño y mediano productor, se proveerán créditos a tasas subsidiadas pero ligados a incrementos de producción y condicionados a la utilización de las técnicas agrícolas más eficientes.

El sector pecuario requiere una profunda reconversión a partir de asumir la realidad que impone el hecho que los mercados externos son cada vez más limitados y la competencia internacional que ofrece crecientes volúmenes a precios subsidiados. En este sentido debe mantenerse el proceso de transferencia de los rodeos hacia zonas agrícolas marginales, como así también debe implementarse un correcto manejo de los precios relativos agro-pecuarios de modo de evitar una matanza de vientres que conspire contra el mantenimiento del stock mínimo que requiere el consumo interno y, secundariamente, el mercado exterior.

El desarrollo de las áreas de frontera y la ampliación de la propia frontera agropecuaria requiere una indudable acción estatal. En este sentido se crearán empresas agropecuarias y agroindustriales cogestionarias donde el Estado proveya el capital y el aporte técnico necesario. Esta propuesta va más allá de los aspectos puramente económicos y apunta a una solución conjunta de la seguridad en las áreas fronterizas, a la ampliación de la capacidad de empleo productivo y fundamentalmente, a democratizar la propiedad de la tierra.

### III.7. Sector Industrial

No ha existido en la Argentina una política industrial de largo plazo, salvo durante el período 45 al 55. La propuesta política que estamos describiendo tiene como instrumento esencial la reindustrialización del país como forma de garantizar la independencia económica y la capacidad de empleo productivo. Los criterios generales son los siguientes:

- a) La política de reindustrialización requiere una progra-

mación específica, considerando ineficientes desde el punto de vista de los intereses nacionales a las fuerzas libres del mercado.

b) Se promoverá la industrialización de productos agropecuarios y energéticos dirigidos no sólo al mercado nacional sino también a su inclusión específica dentro de los acuerdos bilaterales.

c) Se promoverá una sustitución de importaciones eficiente en términos del ahorro de divisas y se promocionará las industrias que se caractericen por el uso de mano de obra calificada y uso de capital extensivo.

d) Las empresas industriales en quiebra o paralizadas serán reactivadas e incorporadas al área de propiedad social.

En este sector es de fundamental importancia la sanción de un régimen de promoción industrial único e integral que se base en los siguientes criterios:

- 1) Definición de aquellas regiones que presentan menor desarrollo relativo, mayor despoblamiento o que interesen por ser zona de frontera.
- 2) Definición de los sectores productivos no desarrollados aún en el país (o desarrollados en forma insuficiente) que sean fundamentales para la integración económica nacional.
- 3) Adecuada combinación de los criterios regionales y sectoriales siguiendo los lineamientos que se indican: a) producciones que puedan elaborarse en cualquier región sin sobrecostos por la utilización de materias primas o insumos; b) productos que sólo conviene elaborar en ciertas regiones y no en otras por hallarse en ella los insumos fundamentales; c) líneas de productos que favorecen la integración vertical con otras ya radicadas en la región.
- 4) La promoción regional debe basarse en incentivos permanentes, hasta tanto desaparezcan las deseconomías de localización industrial. Todas las regiones recibirán promoción indiscriminada para los productos indicados en 3 a) y selectiva para los de 3b) y 3c).
- 5) La promoción sectorial, cuando no coincida con una región promocionada, será de carácter temporal hasta tanto se considere consolidada la inversión industrial y comience a generar retornos propios de la actividad.
- 6) Los instrumentos de promoción serán de carácter impositivo, crediticio y de subsidios directos para la formación de capital nacional, no incluyéndose entre los beneficiarios a las empresas extranjeras. Accesoriamente se establecerán tasas y tarifas especiales, infraestructura de servicios y facilidades para la adquisición de predios en áreas o parques industriales. La producción regional deberá prever una gradación de incentivos progresiva en relación directa con el atraso económico relativo de cada región.

### III.8. Sector Público.

Se concibe al Estado Nacional y sus empresas como la alternativa de acumulación frente a las multinacionales y grandes grupos oligárquicos.

Le cabe al Estado propulsar la reactivación económica a través de la inversión pública no sólo en infraestructura sino también a través de las empresas estatales.

Se promoverá la creación de Holdings estatales por sectores de actividad que incluirán a las empresas provinciales y municipales del área. Sin embargo como contrapartida los directorios de los grupos empresariales públicos serán designados con un riguroso criterio federal.

El Estado Nacional transferirá al área de propiedad social aquellas empresas que por sus características no sean consideradas estratégicas.

La conducción de las empresas públicas incorporará la co-gestión obrera con el objeto de aumentar su eficiencia productiva y se creará la carrera de empleado público que permitirá el progreso individual de cada trabajador.

En el sector público es preciso definir con racionalidad la distribución de recursos y erogaciones entre los distintos niveles estatales (federal, provincias y municipios). Uno de los instrumentos fundamentales para ello debe ser el régimen de Coparticipación federal de Impuestos. Las provincias han sufrido en los últimos años la transferencia coercitiva de servicios que presta-ba la Nación en las áreas educativas, de salud, energética, sanitaria, de riego, etc., sin la correspondiente transferencia de recursos para atenderlos. Estos mayores servicios equivalen, en promedio, a alrededor de un 10% de los recursos provinciales.

El tema de la Coparticipación Federal involucra tres aspectos principales: a) los impuestos que se reparten; b) la distribución primaria entre Nación y provincias; c) la distribución secundaria entre todas las provincias. En el primer aspecto es preciso independizar al régimen de Coparticipación del sistema de Seguridad Social Nacional proveyendo a este de los recursos propios necesarios; además es preciso incorporar la distribución de los impuestos a los combustibles que no tienen afectación específica. En el segundo aspecto, el porcentaje para todas las provincias debe contemplar las mayores erogaciones que se derivan de los servicios transferidos, tendiendo al autofinanciamiento provincial para un nivel normal de prestaciones. En el tercer aspecto es preciso reevaluar los coeficientes utilizados para el reparto de impuestos coparticipados entre provincias, acentuando la distribución progresiva para las provincias más atrasadas con alguna afectación específica de esta porción a obras de infraestructura económica y social.



En cuanto a las tarifas públicas, debe procurarse que sean remunerativas para las empresas públicas, cubriendo sus gastos de funcionamiento y proveyendo recursos para nuevas inversiones. Deben existir exigencias de productividad y afectación específica a fondos de inversión de la porción de tarifas que supere el gasto de financiamiento. La estructura tarifaria debe ser progresiva en el sentido de que subsidie los bajos consumos familiares y castigue duramente los elevados consumos, especialmente los particulares.

En lo que hace al gasto público, los vinculados a inversiones serán controlados y fijados por el Sistema Nacional de Planificación, mientras que en los de financiamiento se imponen estrictas normas de control y eficiencia de acuerdo con el servicio de que se trate. En este sentido, se hace imprescindible institucionalizar la técnica de presupuestación por programas y de mecanismos ágiles de control externos basados no sólo en la legalidad del gasto sino especialmente en su oportunidad y mérito.

### III.9. La Inflación.

Un tema que no puede ser omitido es el del tratamiento que merece el proceso altamente inflacionario que soporta nuestro país. Para ello es preciso identificar tres tipos de factores relacionados con la inflación en la Argentina: 1) las causas estructurales o de largo plazo; 2) los factores de amplificación de la inflación, generalmente con incidencia en el corto plazo; 3) los mecanismos de propagación y convalidación del proceso inflacionario.

Entre las causas estructurales de la inflación las principales son:

la) los cuellos de botella en el aparato productivo nacional que impiden una integración equilibrada del mismo, sobre todo luego del vaciamiento industrial que produjo la dictadura militar en varios sectores; la plena utilización de la capacidad en algunos sectores se corresponde con importantes subutilizaciones en otros de procesos subsiguientes; generando incrementos de precios por el lado de los costos;

lb) La restricción externa que se manifiesta en la falta de divisas para insumos industriales en momentos de reactivación económica: las divisas son provistas fundamentalmente por el sector agropecuario que precisamente ve reducidos los saldos exportables en momentos de crecimiento económico interno; la fijación del tipo de cambio de acuerdo con la productividad relativa del sector agropecuario impide a la industria generar las mayores divisas que requiere; las políticas ortodoxas para enfrentar los problemas de balance de pagos basadas en grandes devaluaciones y restricciones

monetarias y crediticias, lejos de detener la inflación la realimentan (vía costos de insumos importados y precios de los alimentos) generando en cambio una fuerte recesión interna con inflación.

Entre los factores de amplificación de la inflación, los más importantes que actúan en la actualidad son:

2a) La puja de los distintos sectores económicos por la distribución del ingreso nacional, sea para incrementar su participación o tan sólo para tratar de mantenerla, como es el caso de la clase trabajadora. Esta puja se manifiesta por el intento de los empresarios por elevar sus precios por encima del promedio general y por las luchas sindicales de los trabajadores que procuran alcanzar (siempre de atrás) los incrementos del costo de vida.

2b) Las expectativas pesimistas sobre el futuro económico que conducen a ajustes preventivos de precios en previsión de aumentos en el ritmo inflacionario.

El mecanismo de convalidación por excelencia de estas presiones inflacionarias está dado por la emisión monetaria que suministra la liquidez necesaria para que los mayores precios y salarios puedan realizarse y efectivizarse en el mercado. Este mecanismo de convalidación ha conducido a la ilusión de los monetaristas que creen que, restringiendo la emisión monetaria, se termina con la inflación. En realidad, el mecanismo de la iliquidez monetaria es la forma más regresiva de reprimir la inflación sin combatirla porque lo que se genera inmediatamente es una fuerte recesión económica y caída del salario real que no llega a detener el alza de precios, provocada por los factores estructurales y amplificadores antes mencionados.

Pero es preciso observar con cuidado los mecanismos de convalidación de la emisión monetaria. Esta puede estar determinada por un elevado superávit del comercio exterior, por un alto déficit fiscal o por una gran expansión crediticia al sector privado (o por alguna combinación de estos tres factores). Los economistas liberales y ortodoxos sólo ven al déficit fiscal como factor de emisión monetaria (y por ende único generador de la inflación). En la Argentina posterior a la dictadura militar, si bien el déficit fiscal heredado de ella misma contribuye a una mayor emisión monetaria, ya se indicó en la segunda parte de este trabajo que el superávit comercial exterior necesario para pagar los intereses de la deuda externa está contribuyendo también con una fuerte expansión monetaria, que en 1984 llegó al 6% del PBI. De aquí se deduce entonces que la deuda externa no sólo constituye la condición necesaria para la supervivencia de la patria financiera, sino que también es uno de los factores fundamentales de la emisión monetaria creciente, convalidando por lo tanto las presiones inflacionarias existentes. En este contexto, no es posible, como lo exige

el FMI y lo postula el propio gobierno radical, plantearse una reducción drástica de la inflación como paso previo a una política de crecimiento económico. Esto implica creer que el proceso inflacionario en la Argentina es un fenómeno de corto plazo fuertemente ligado a la expansión monetaria y el déficit fiscal solamente. Lo único que se logrará por esta vía es mayor recesión económica que invalidará cualquier intento de crecimiento.

Nuestra propuesta plantea actuar inmediatamente sobre los factores de amplificación (puja distributiva y expectativas) mediante la concertación económico-social, con lo que se lograría una importante reducción de la tasa de crecimiento de los precios, pero no una eliminación de la inflación. Es más, eliminados los factores amplificadores es posible que las causas estructurales actúen con más fuerza durante la recuperación económica. La emisión monetaria, en cuanto mecanismo de convalidación deberá acompañar este nivel de inflación estructural puro hasta que sean paulatinamente eliminadas sus causas en el mediano plazo. Por supuesto que esta política de dinero pasivo se verá altamente favorecida por la reducción del superávit comercial externo a menos de la cuarta parte de lo que requiere actualmente el pago de intereses de la deuda. También será preciso mejorar el resultado fiscal a través de una mejor distribución de la presión tributaria, lo que liberará recursos financieros para el crédito productivo.

Una primer etapa contra los factores amplificadores y los mecanismos de convalidación, en la que es imposible y suicida intentar llegar a una "inflación cero". Y una segunda etapa de maduración más lenta que consiste en atacar a los factores estructurales. Los resultados más visibles serán los que se obtengan frente a la restricción estructural externa, aunque será preciso garantizar la continuidad de la política exportadora para que el sector industrial consolide su presencia en el exterior. El trabajo sobre los cuellos de botella productivos será una tarea de más largo plazo para lograr una estructura productiva más integrada y equilibrada. Recién entonces podremos proponernos una economía de precios estables. Por ahora se trata de manejar una economía en desequilibrio, contrariamente a lo que supone el Plan Sourrouille.

Buenos Aires, mayo de 1985.

